UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



RECTORÍA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3692 Ciudad Universitaria, 05 de marzo de 2021.

UAEM se suma a los acuerdos para prevención, atención y sanción al acoso sexual

Esta mañana en ceremonia virtual, integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Mujeres, presentaron las directrices generales para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las instituciones de educación superior.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se suma a los acuerdos que garanticen que cada institución de educación superior cuente con un área o instancia que atienda la incorporación de temas de igualdad de género de manera transversal en los centros educativos, informó el rector Gustavo Urquiza Beltrán, quien estuvo presente en dicha ceremonia.

Entre las directrices, destacan la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio para contrarrestar la violencia contra las mujeres, promover la capacitación en materia de igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual en toda la comunidad universitaria, así como la generación de investigaciones, estudios y estadísticas que contribuyan a la disminución de las brechas de desigualdad de género.

Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, informó que las directrices son un documento guía, se fundamentan en la cultura de paz, entendiendo que los problemas de la violencia y la desigualdad, nunca deben ser abordados como temas individuales, son y deben de ser de interés público y político para toda la sociedad.

Por su parte, Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, señaló que por la naturaleza orgánica de las universidades, la implementación de sanciones para los casos de acoso sexual representa una labor muy compleja, sin embargo, confió en que el modelo que hoy se presenta será una guía para perfeccionar los sistemas de sanciones penal, administrativa y laboral, según correspondan las necesidades de cada caso.

Nadine Gasmann Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de Mujeres, recordó que 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años, sufrieron algún tipo de violencia en algún momento de su vida; el 45 por ciento de mujeres mayores de 15 años han vivido por lo menos un incidente de violencia en el último año, según datos del Instituto Nacional de Geografía (Inegi), mientras que en materia de educación, destacó que se avanza en la paridad de género en todos los niveles educativos, con casi el 51 por ciento de la matrícula.

Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Anuies, destacó la importancia de redoblar los esfuerzos por combatir la violencia de género y celebró la implementación de directrices, que sientan las bases de una política institucional e integral que tiene como centro la perspectiva de género, la igualdad de derechos y oportunidades, el derecho a la no discriminación entre mujeres y hombres.

Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la SEP, dijo que las instituciones de educación superior tienen una deuda histórica con las mujeres, porque se ha ocultado la violencia desde un filtro cultural masculino, en los procesos académicos, laborales y administrativos, por ello, hizo un llamado a que junto con el Estado mexicano, se asuma con urgencia la responsabilidad en la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en contra de las mujeres.

Por una humanidad culta Una Universidad de excelencia

